

H. Ayuntamiento de Veracruz

Informe Anual

2022

en materia de

Mejora

Regulatoria.



Informe Anual 2022 en materia de Mejora Regulatoria

Ayuntamiento de Veracruz

Colección: Informes de Mejora Regulatoria

Serie Archivística: 11C.2 Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

Fecha de emisión: Enero 2023.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria

progob@veracruzmunipio.gob.mx

<http://tramites.veracruzmunipio.gob.mx/mejora/wp-content/uploads/2023/01/Informe-Anual-2022-mejora-regulatoria.pdf>





CONTENIDO

Fundamento Legal	4
Presentación	5
Sistema Municipal de Mejora Regulatoria	6
I. Políticas	7
Expedición del Bando de Gobierno	7
Expedición del Reglamento Interior de la Administración Pública del municipio de Veracruz.	7
II. Instituciones	9
Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	9
Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	9
Sujetos Obligados.....	10
III. Herramientas	12
Suscripción al Catálogo Nacional (CNARTyS)	12
Registros Municipales.....	12
Agenda Regulatoria	12
Análisis de Impacto Regulatorio	12
Programas Específicos.....	12
Estadísticas.....	13
Reconocimientos.	13





FUNDAMENTO LEGAL

Acorde con el objetivo 3, Meta 3.3, Líneas de Acción 3.3.1 de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 28 fracción IV de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracciones I, II y X del Reglamento municipal de mejora regulatoria del Ayuntamiento de Veracruz; 8 fracción IX y 10 fracción IV del Reglamento Interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Veracruz, y con base en el oficio P.M./049/2022 signado por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidente Municipal de Veracruz designando al Titular de la unidad administrativa denominada “Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria” como responsable en la materia, se presenta este informe respecto al estado que guardan los siguientes temas:

- i. Informe anual sobre el desempeño de las funciones de la Autoridad municipal de Mejora Regulatoria y los avances de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Municipal en materia de mejora regulatoria.
- ii. Reporte sobre la implementación del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria
- iii. Informe de actividades del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (CMMR).
- iv. Reporte de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (Estrategia).
- v. Informe anual sobre la evaluación de resultados y el avance programático de la política de mejora regulatoria





PRESENTACIÓN



La administración del presidente Municipal de Veracruz, Patricia Lobeira Rodríguez, se encuentra comprometida en continuar y fortalecer a la política de mejora regulatoria

Por lo anterior, una de las Municipal, ha sido la búsqueda de canales de entendimiento, colaboración y coordinación tanto con el sector empresarial, social y educativo, como con la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria,

para el diseño, implementación y evaluación de la política de mejora regulatoria.

Acorde con la normatividad correspondiente, Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria, como responsable de conducir la política de mejora regulatoria en el municipio, encamina sus funciones de coordinación de forma responsable y proactiva, comprometida con la transparencia y siempre orientada en mejorar las condiciones de quienes habitan en este bello puerto.

Reconociendo la importante labor que han emprendido los distintos actores de la política de mejora regulatoria como son las autoridades municipales y los responsables oficiales de todas las dependencias y entidades, así como las valiosas aportaciones de la comunidad y de la ciudadanía en general, es posible hoy, en su conjunto, presentar este informe y cuyos resultados ubican al municipio de Veracruz como el **más avanzado** en el Estado de Veracruz.





SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En concordancia con la **Ley General de Mejora Regulatoria**, en su artículo 9 y con conforme a lo establecido en el artículo 92 del Reglamento Interior de la Administración Pública del municipio de Veracruz, el Sistema Municipal tiene por objeto coordinar a cualquier autoridad, entidad, dependencia, órgano u organismo gubernamental, así como órganos autónomos del ámbito municipal, en el desarrollo y aplicación de esta política pública, así como la Estrategia Nacional en la materia.

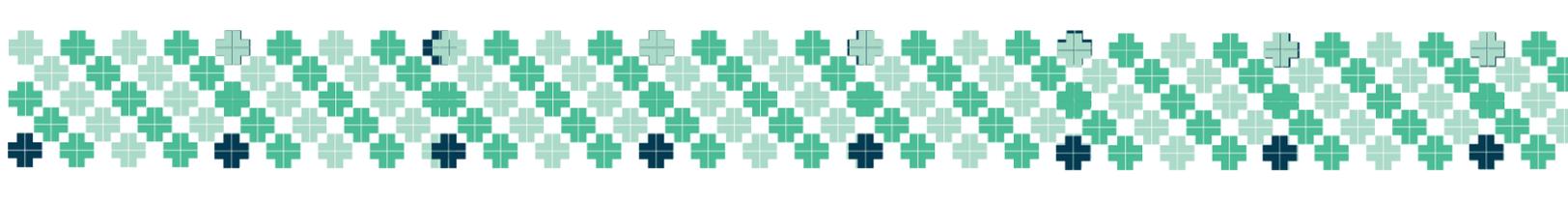
Son integrantes del Sistema municipal:

- 1.- El Consejo Municipal;**
- 2.- La Autoridad municipal de mejora regulatoria**
- 3.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal como Sujetos Obligados.**

Alineados al apartado 4 de la Estrategia, el Sistema Municipal se fundamenta en tres pilares:

- I. Políticas,**
- II. Instituciones y**
- III. Herramientas.**

Por lo que a continuación se presenta el informe que da cuenta de las acciones conjuntas realizadas por los integrantes del Sistema Municipal en cada uno de los pilares, para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.





I. Políticas

Las políticas en materia de mejora regulatoria corresponden a las normas a las que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, para la implementación de políticas públicas en la materia. Así, para continuar con el trabajo que de forma ininterrumpida se realiza desde hace 4 años, el cabildo aprobó las siguientes disposiciones para los sujetos obligados.

Expedición del Bando de Gobierno

Publicado en la gaceta oficial del Estado el 13 de octubre de 2022, el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz, previene en el artículo 74, que el Ayuntamiento para efectos de simplificación administrativa, procurará que todos los trámites realicen a través de la ventanilla única dependiente de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, misma que será encargada de la recepción, gestión y seguimiento de diversos trámites y servicios de la Administración Pública Municipal, mediante la aplicación del Programa de Mejora Regulatoria. Asimismo, se procurará conforme a la disposición de las tecnologías de información y comunicación, realizar los trámites en forma digital y utilizar conforme a la legislación vigente, para la expedición de permisos, licencias, renovaciones, refrendos, regularizaciones y todo tipo de autorizaciones, la firma electrónica avanzada.

Y en el artículo 48 identifica al Consejo Municipal de Mejora Regulatoria como órgano y autoridad auxiliar para el despacho de asuntos específicos de la Administración Pública Municipal.

Expedición del Reglamento Interior de la Administración Pública del municipio de Veracruz.

Orientado a establecer la estructura, atribuciones y formalidades esenciales de la Administración Pública Municipal, el reglamento dispone aspectos normativos en materia regulatoria que deberán contemplar las dependencias y entidades de gobierno, a decir:

- la definición de la mejora regulatoria como política pública (artículo 3 fracción XXIII),
- la sujeción de las acciones de Autoridades Municipales, a implementar la mejora regulatoria (artículo 7 fracción IV),
- el reconocimiento del Consejo de Mejora como órgano y autoridad auxiliar (artículo 74 fracción XIV),

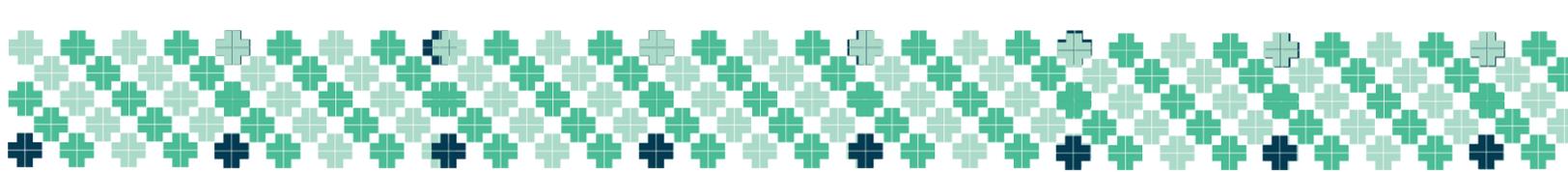




AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria



- la institución y objetivo del Sistema Municipal de Mejora regulatoria y la definición de la Autoridad responsable (artículos 92 al 94),
- la instrucción de revisar y actualizar la reglamentación municipal, conforme al presente Reglamento y a la normatividad vigente, en un periodo no mayor a seis meses y finalmente
- la instrucción a las áreas de la Administración Pública del Municipio de Veracruz para que elaboren y/o actualicen sus Manuales de Organización y de Procedimientos, en un periodo no mayor a seis meses (Transitorios)





II. Instituciones

Las instituciones en materia de mejora regulatoria corresponden a los órganos e instancias encargadas de promover la política de mejora regulatoria en el país, mismas que a nivel municipal son las siguientes.

Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

Conformado por representantes de universidades, por presidentes de cámaras empresariales y organismos sociales, así como ediles y funcionarios municipales, que en total ascienden 32 personas; el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria ha sesionando de forma ordinaria e ininterrumpida desde el año 2018.

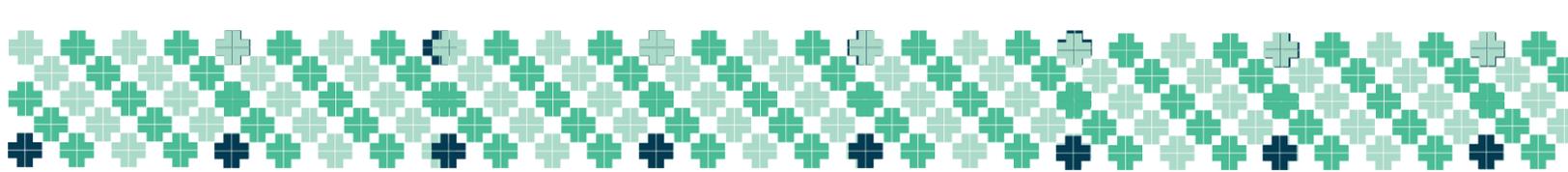
Durante el 2022, celebró dos sesiones ordinarias: el 27 de enero y el 19 de julio, ambas presididas por la Presidenta Municipal.

De los aspectos a destacar se encuentra: la toma de protesta a los integrantes, el informe del estado que guarda la implementación de la mejora regulatoria en el municipio; el diagnóstico preliminar al marco regulatorio del comercio, así como la aprobación tanto de las 2 Agendas Regulatorias, como del Programa de Capacitación y el Programa Anual de Trabajo.

Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria

Desempeñando las funciones de coordinación que establecen las disposiciones en la materia, se enumeran a continuación las acciones ejecutadas durante el presente año por Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria.

- Efectuó el seguimiento para la actualización de los registros municipales de [Regulaciones](#), [Trámites](#), [Inspecciones](#) e [Inspectores](#) mediante oficios, reuniones y comunicaciones con los ROMR.
- Promovió entre los servidores públicos municipales, la formación de capacidades en la materia.
 - Convocó a los ROMR´s a la videoconferencia “Introducción a las herramientas de Mejora Regulatoria” impartida en junio, por la COVERMER a convocatoria del ORFIS.
 - Impartió durante el mes de agosto, el [programa de capacitación](#) para más de 80 servidores públicos entre Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria (ROMR) y Responsables de Unidades Administrativas (RUA).





AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria



- Dirigió oficio a los ROMR´s invitándolos a la **capacitación virtual** sobre "Análisis de Impacto Regulatorio" impartida por la CONAMER en el mes de septiembre.
- Promovió el **curso** "Calidad en la Atención a la ciudadanía", curso organizado de forma conjunta con la Coordinación de capacitación perteneciente a Recursos Humanos de la Dirección de Administración.
- Convocó y organizó en conjunto con la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, las 2 consultas públicas presenciales del proyecto de reglamento para el centro Histórico.
- Remitió a la Dirección de medio ambiente y de protección animal, la **matriz de revisión** del fundamento jurídico aplicable a los 10 trámites de la dirección con el propósito de que fueran incorporados a un programa de mejora regulatoria.
- En su calidad de secretario técnico del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, realizó la convocatoria de las 2 sesiones, levantando las actas correspondientes y su posterior publicación en transparencia, así como el seguimiento a los acuerdos derivados.
- Además, buscando conjuntar esfuerzos en la materia para un trabajo colaborativo entre sociedad, empresarios y gobierno, **acudió ante los integrantes** de el Colegio de Contadores, el Colegio de Abogados, el Colegio de Notarios, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios y de la Cámara Nacional de la Industria, Desarrollo y Promoción de la Vivienda para presentar las herramientas de mejora regulatoria que se encuentran plenamente funcionales en el H. Ayuntamiento de Veracruz.
- Dictaminó las propuestas regulatorias y sus correspondientes Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) así como las exenciones de AIR.
- Con la información recibida de los sujetos obligados, efectuó la conformación de la Agenda Regulatoria en sus 2 periodos junto con la **difusión** de las respectivas consultas públicas.
- Promovió **encuestas** como mecanismos de consulta para recabar experiencias ciudadanas que ayuden a simplificar los trámites.

Sujetos Obligados

- 35 titulares de las Dependencias y Entidades que conforman la administración pública municipal, nombraron al Responsable Oficial de Mejora Regulatoria (ROMR) y recibieron diversa asesoría y reuniones de acompañamiento o de práctica para el manejo de las herramientas.





AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria



- Aunque el nivel jerárquico de los ROMR y RUAS es aceptable, fue necesario ejecutar un programa de “capacitación en materia de mejora regulatoria” lo que resultó en un punto medular, ya que gracias a los 12 temas que abarcaron desde la Introducción hasta ejercicios prácticos ejecutados por los asistentes, se logró sensibilizar en esta importante labor.

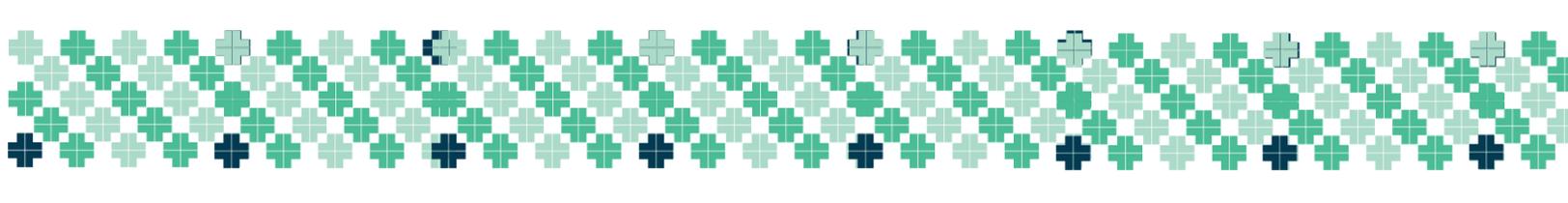


Consejo Municipal de
Mejora Regulatoria
Segunda sesión Ordinaria 2022

Programa de Capacitación

Módulo	Temas	Fecha
I	1. Introducción a la mejora regulatoria 2. Marco legal y Estrategia Nacional 3. Políticas, Instituciones y Herramientas	02 agosto 2022
II	4. Plataforma municipal del registro de regulaciones 5. Mi Veracruz. Catálogo y plataforma de los trámites y servicios. 6. Registro municipal de visitas domiciliarias: listado y padrón. 7. Catálogo Nacional de regulaciones, trámites, servicios, inspecciones e inspectores del país.	09 agosto 2022
III	8. Manejo de la plataforma del Catálogo Nacional.	16 agosto 2022
IV	SINAGER (parte 1) 9. Agenda de planeación regulatoria 10. Análisis de impacto regulatorio ex ante (AIR ex ante)	23 agosto 2022
V	SINAGER (parte 2) 11. Programa de Mejora Regulatoria (PMR) 12. Análisis de impacto regulatorio ex post (AIR ex post)	30 agosto 2022

- Otro aspecto favorable ha sido la comunicación constante y permanente que los ROMR han mantenido con la Autoridad.
- Y finalmente, la dotación de mobiliario, equipo de cómputo y red de internet, al personal de la Ventanilla Única para el mejoramiento del desempeño de las funciones de quienes en la práctica se encargan de la atención ciudadana, ayudará también al fortalecimiento del pilar instituciones.





III. Herramientas

Suscripción al Catálogo Nacional (CNARTyS)

Mediante las acciones y gestiones de gobierno necesarias, durante el presente año trabajamos en la incorporación al **Catálogo Nacional (CNARTyS) de todas Regulaciones, Trámites, Servicios e Inspecciones** de las Dependencias y Entidades de la administración pública municipal, lo anterior para la difusión y fácil cumplimiento a los ciudadanos, de los trámites y servicios.

Registros Municipales

A fin de mantener canales de comunicación del Ayuntamiento con los ciudadanos, trabajamos permanente en la actualización del **Registro Municipal de Regulaciones**, así como del **Registro Municipal de Trámites y Servicios de Veracruz (RMTyS)** que se encuentra incorporado en la plataforma “Mi Veracruz” y coadyuvamos en la actualización a los **Lineamientos del Registro Municipal de Trámites y Servicios**, así la del **Catálogo Único Industrial de Veracruz CUICVER** para los giros comerciales.

Agenda Regulatoria

Durante el presente año, ejecutamos 2 ejercicios completos de **Agenda Regulatoria** e iniciamos un tercer proceso en noviembre; que en suma ascienden a 67 propuestas presentadas por 20 dependencias municipales y en todos los casos fueron publicadas para su **consulta pública** en la plataforma electrónica de participación ciudadana denominada “Decide Veracruz” y difundidas en las visitas a los colegios profesionales, cámaras empresariales así como en redes oficiales del Ayuntamiento.

Análisis de Impacto Regulatorio

Continuamos el proceso de implementación de la gobernanza regulatoria mediante la aplicación del **Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)** al anteproyecto de reglamento del centro histórico; con la dictaminación de 2 reglas de operación y las 52 exenciones de AIR.

Programas Específicos

Así mismo, gracias a la revisión y análisis al marco regulatorio municipal aplicable al sector Comercio efectuado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria a través del **Programa de Reforma a Sectores Prioritarios**





(PROREFORMA), obtuvimos el Diagnóstico preliminar que permitió la identificación de más de 80 fallos regulatorios que obstruyen el desarrollo y bienestar económico, y con base en ello iniciamos la promoción de reformas y acciones encaminadas a mejorar el ambiente para hacer negocios, facilitar el establecimiento y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en la ciudad.

Estadísticas y Encuestas

- Ascende a más de **312 mil**, las **solicitudes de trámites/servicios** recibidas durante todo el 2022, repartidas entre 28 dependencias del gobierno municipal, lo anterior con base en los datos estadísticos anuales enviados por los sujetos obligados a la Autoridad municipal de mejora regulatoria.
De forma más específica, a través de la ventanilla única recibimos más de **5 mil 644 trámites** de áreas relacionadas con Obras Públicas, Desarrollo Económico, Comercio, Medio Ambiente, Gobernación y Protección Civil; así como alrededor de **12,257 asesorías e información** para la realización de trámites; desagregadas de la siguiente forma: 5,741 asesorías relacionados con Obras públicas, 1,427 en materia de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación, 1,471 de Medio Ambiente, 1,783 de Protección Civil y 1,835 de Desarrollo Urbano.
- Es de destacarse que, para garantizar un buen servicio, la ventanilla única aplicó más de **360 encuestas de calidad** sobre la percepción de los solicitantes de trámites y servicios, que nos permite contar con un parámetro o índice de satisfacción de los usuarios.

Reconocimientos.

- Este año 2022, la **COVERMER entregó** al Ayuntamiento de Veracruz **3 reconocimientos**, el primero que **reconoce al enlace Responsable oficial** al interior del municipio; el segundo que reconoce el cumplimiento de **publicación del reglamento** en la materia y el tercero reconoce la **instalación del Consejo Municipal**.
- Por otra parte, la Asociación “Alcaldes de México” otorgó al Ayuntamiento de Veracruz premio en la categoría de transparencia derivado del funcionamiento de la plataforma digital para la gestión de trámites y servicios denominada “Mi Veracruz”. Esta plataforma además de contener Registro Municipal de Trámites y Servicios, permite a los ciudadanos efectuar trámites totalmente en línea, así como el acceso a las resoluciones de los mismos de manera sencilla y transparente; lo que





AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria



también le valió un reconocimiento por parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el 2021.

Evaluaciones, Indicadores y Resultados



La **Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario**, a través de la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria en el marco de los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria otorga el presente:

CERTIFICADO

A: **Municipio de Veracruz**

En el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por acreditar **12 Tareas Operativas** de las secciones **Enlace, Reglamento y Consejo Municipal**, a través del cuadrante **Homologación** y lograr un **25% de avance** en la Política Nacional de Mejora Regulatoria, conforme a lo establecido en la **Guía para la Implementación de la Mejora Regulatoria en el Ámbito Municipal**

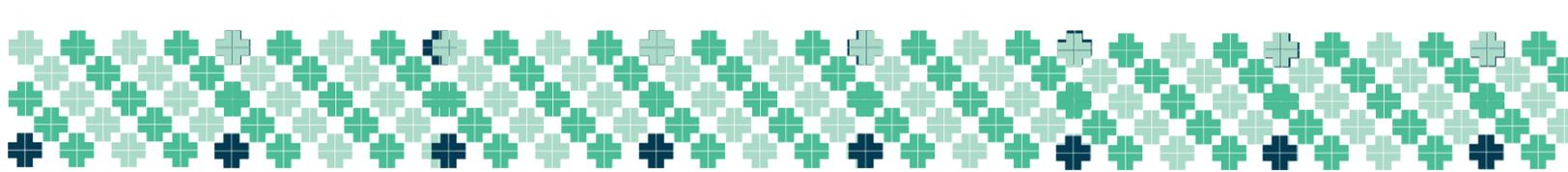

Lic. Enrique Nachón García
Secretario de Desarrollo Económico y Portuario


Lic. Lancelot Lavastida Flores
Comisionado Veracruzano de Mejora Regulatoria

COVERMER-M193-H018ERC-22A01



- En el marco de los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria, la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, a través de la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria COVERMER otorgó Certificado al Municipio de Veracruz, por acreditar las 12 tareas operativas de las secciones Enlace, Reglamento y Consejo Municipal, a través del cuadrante Homologación y lograr un 25% de avance en la Política Nacional de Mejora Regulatoria, conforme a lo establecido en la Guía para la Implementación de la Mejora Regulatoria en el Ámbito Municipal
- Por otro lado, el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR) en el mes de diciembre emitió los resultados del Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria correspondiente a la evaluación del año 2020, donde el Municipio de Veracruz obtuvo un avance significativo de 39.3% que lo llevó a ubicarse entre el grupo líder, pasando de la posición 28 en el año 2019 a la posición 11 a nivel nacional, como se muestra en las siguiente dos láminas.





AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria

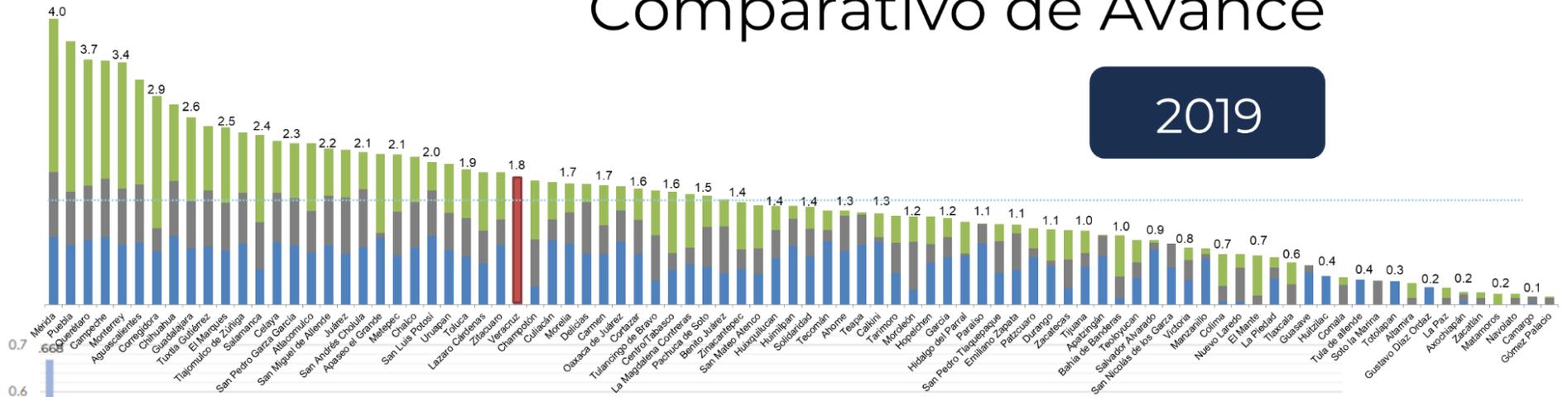


Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de
Mejora Regulatoria 2020

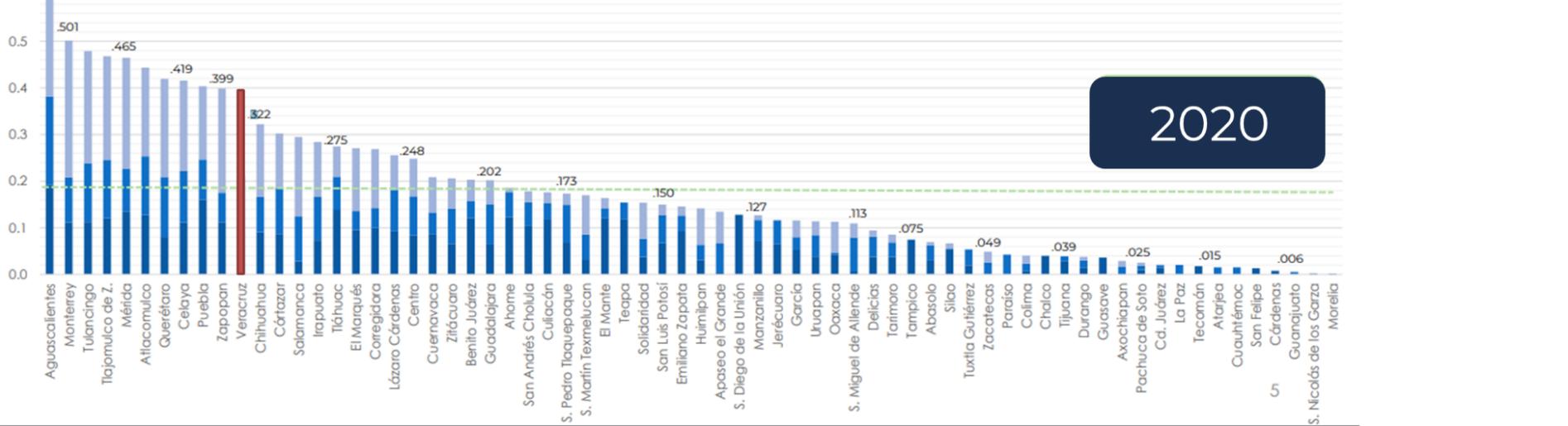


Comparativo de Avance

2019

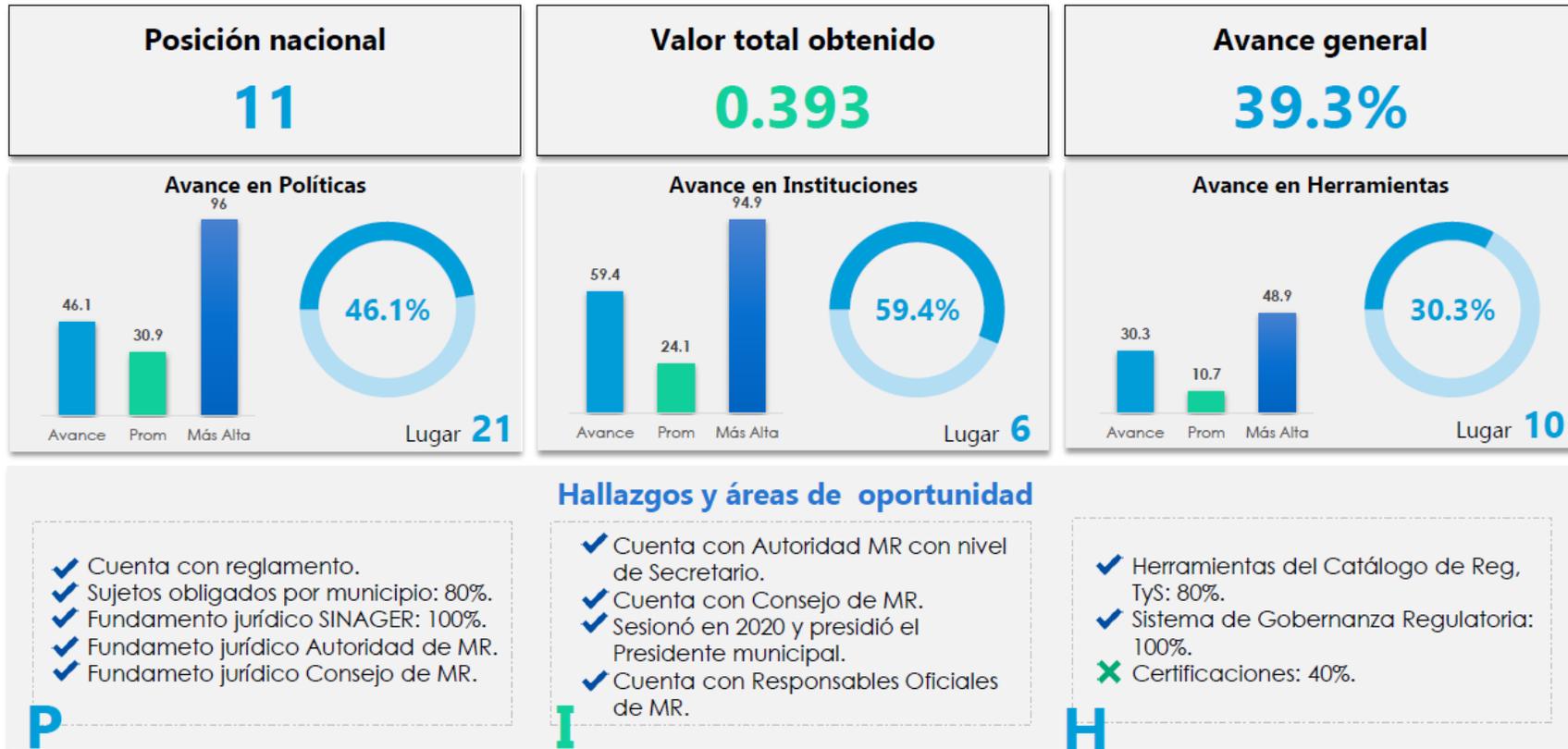


2020





Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria 2020





AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria



Avance programático 2022

Finalmente, se presenta **el avance programático** que a nivel municipal presenta la política de mejora regulatoria con base en lo dispuesto por la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.

Objetivo, Meta y Línea de Acción	Reporte de Avance al 31 de diciembre de 2022	%
Objetivo 7 Meta 7.3 Línea de acción 7.3.1 Notificar a la Autoridad de Mejora Regulatoria Municipal, la designación del servidor público Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.	De las 38 Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal, 35 emitieron oficio a la Autoridad municipal nombrando al ROMR	100%
Objetivo 9 Meta 9.1		
9.1.1 Diseñar y desarrollar la herramienta tecnológica del Registro de Regulaciones , misma que proporcionará los medios para que los sujetos obligados puedan inscribir sus regulaciones. Dicho registro deberá interoperar con el sistema tecnológico del CNARTyS	El registro Municipal de regulaciones opera de forma normal y contiene los elementos establecidos en la Ley y la Estrategia. Relativo al CNARTyS: ya se encuentran publicadas las regulaciones.	100%
9.2.1 Diseñar y desarrollar la herramienta tecnológica del Registro de Trámites y Servicios	El registro municipal de tramites y servicios se encuentra incluido en la plataforma llamada "Mi Veracruz"	100%





AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria



9.2.5 Compilar y publicar los trámites y servicios correspondientes a los municipios.	Se encuentra publicado para consulta en: https://miveracruz.veracruzmunicipio.gob.mx/catalogo_tys	100%
9.3.1 Diseñar y desarrollar la herramienta tecnológica del Registro de Visitas Domiciliarias,	Diseñada y operando de forma normal con los elementos de Ley	100%
9.3.5 Compilar y publicar las inspecciones , verificaciones y visitas domiciliarias, y los inspectores, verificadores y visitadores de los Municipios	Se encuentran publicadas para consulta en: https://gobiernoabierto.veracruzmunicipio.gob.mx/registrovisitasdomiciliarias/	100%
9.4.1 Diseñar y desarrollar la herramienta tecnológica de la Protesta Ciudadana	Desarrollada y operando desde el año 2021 totalmente en línea	100%
9.4.5 Implementar la Protesta Ciudadana	Se encuentra publicado para consulta en: https://miveracruz.veracruzmunicipio.gob.mx/ver_ficha/44549800-e3de-11ea-8cfe-7f13cc9810a5	



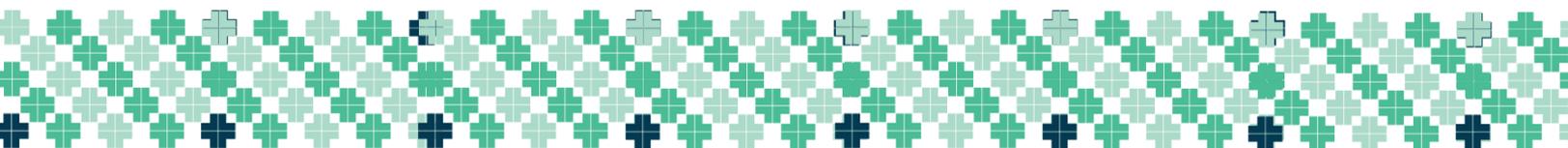


Retos y Oportunidades

Con base en los resultados del ONMR

1. Las Certificaciones de los programas específicos tienen un 40% de cumplimiento, por lo que realizar la medición de la carga regulatoria a través del programa SIMPLIFICA, así como presentar ante la CONAMER la evidencia del VECS, permitirá la obtención de al menos 2 certificados.
2. El pilar de Herramientas, con 30.3% de cumplimiento es el pilar menos avanzado, lo que se traduce un área de oportunidad para mejorar el CNARTYS y profundizar en las herramientas del SINAGER como son el AIR ex post y los Programas de Mejora Regulatoria (PMR).

Por otra parte, ampliar la escucha de las personas y ciudadanos que diariamente realicen trámites en las diversas oficinas municipales y recoger a su vez, propuestas para la simplificación de los mismos, resulta un área de oportunidad.





H Veracruz, Veracruz. Miércoles 08 de febrero de 2023

Asunto: Informe Anual 2022 de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Veracruz.

COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CONAMER
PRESENTE

ATN. COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ. COVERMER

Sean mis primeras líneas las portadoras de un cordial saludo.

En cumplimiento a los artículos 27 fracción III, 28 fracciones IV y IX de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz, 6 fracciones V, XX, y XXI del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria y al Acuerdo CMMR-SO1-2023-02 de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, remito a Ustedes, el **Informe Anual 2022** de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Veracruz

En el informe, da cuenta del estado que guardan los siguientes temas:

- i. Informe anual sobre el desempeño de las funciones de la Autoridad municipal de Mejora Regulatoria y los avances de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Municipal en materia de mejora regulatoria.
- ii. Reporte sobre la implementación del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria
- iii. Informe de actividades del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (CMMR).
- iv. Reporte de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria en el municipio de Veracruz.
- v. Informe anual sobre la evaluación de resultados y el avance programático de la política de mejora regulatoria

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS.



Sergio Armando Cortina Ceballos
(Firma manuscrita)

PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

